

Gobierno de Canarias afirma que la comunidad "afronta" la Ley de la Dependencia "superando debilidades y con garantías"

10 junio 2008

Europa Press - Servicio Nacional

La consejera de Bienestar Social del Gobierno de Canarias, Inés Rojas, ha asegurado hoy que esta comunidad autónoma "afronta" la Ley de la Dependencia "superando debilidades y con garantías".

Rojas incidió, en rueda de prensa, que dicha norma tiene como plazo para que se implante hasta 2015. Al respecto, indicó que desde el propio Gobierno central se ha reconocido que "quizás se necesite ampliar" la fecha establecida para su definitiva implantación, así como que tiene "debilidades".

Añadió que la Ley de la Dependencia "paga a los dependientes, no a los que cuidan" e informó de que el Gobierno canario empezó a conceder las ayudas a dependientes en las islas el pasado mes de marzo aunque puntualizó que los primeros que las están recibiendo son los enfermos "severos".

Al respecto, explicó que en Canarias hay 250 dependientes valorados como severos. De estos, recordó que en marzo recibieron las ayudas "con carácter retroactivo" siete personas, en abril 58 y en mayo se ha superado la cifra de los 200, según la consejera.

Asimismo, indicó que en Canarias hay un total de 39.928 personas dependientes y de estas han solicitado un informe de valoración 14.604 (37%). Agregó que de las 14.604 personas, se ha evaluado a 10.600 de las 250 tienen una dependencia de carácter severa y, por tanto, son los primeros en percibir la ayuda. AYUDA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA REALIZAR EXPEDIENTES.

Rojas informó de que para conceder las ayudas es necesario llevar a cabo una serie de informes y, entre ellos, un expediente de los ayuntamientos. Sin embargo, los consistorios canarios "necesitan personal porque si no se ralentiza el proceso". Por ello, indicó que el Gobierno canario ha decidido acordar que los trabajadores sociales de los centros en los que hay dependientes puedan realizar estos expedientes.

Por otro lado, apuntó que las islas también cuentan con la Ley de Prestación Canaria con la que se está financiando a los ayuntamientos del archipiélago para que contraten a trabajadores sociales.

En este sentido, explicó que el Ejecutivo regional financia a los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes el 100 por 100 de la contratación de trabajadores laborales, mientras que con el 80% al resto. Agregó que con la Ley de Dependencia del Estado y la regional, el Gobierno canario se está destinando a las acciones sobre la dependencia "300 millones de euros", de los que 115 millones de euros están destinados a la Ley de Dependencia del Gobierno central.

Por otra parte, señaló que en Canarias se necesitan 2.500 plazas en centros para cuidar a dependientes y, que en principio la creación de éstas iba a estar financiada por el Estado, pero en una reunión a la que asiste hoy la directora de Bienestar Social se ha confirmado que "no va a ver dinero del Estado".